República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Cuarto Civil del Circuito – Aplicación Sistema Procesal Oral
Montería - Córdoba

SECRTERIA. Montería, febrero dieciocho (18) de dos mil veintiuno (2021)

Se deja constancia que el auto enunciado en el proceso VERBAL, promovido por SHIRLI SANDY SALGADO contraCLINICA ZAYMA Y OTROS, radicado bajo el No. 23001310300420191490O, que aparece publicado en el Estado No. 25 del día de hoy, fijado en la página WEB de la rama Judicial y en el aplicativo TYBA, no fue proferido; por ello desatiéndase tal notificación.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN

Secretaria

Firmado Por:

KATYWSK DEL CARMEN BERROCAL KERGUELEN

SECRETARIO

JUZGADO 04 DE CIRCUITO CIVIL ESCRITURAL DE LA CIUDAD DE MONTERIA-CORDOBA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8e40559c0fe31c8e13e6fe93ecc2069fc4e8e398c708a1c91f344c602deebff0**

Documento generado en 18/02/2021 10:20:47 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica